



**Cultura** de la  
**Legalidad**

REPORTE DE EVALUACIÓN  
POST-TALLER  
CULTURA DE LA LEGALIDAD  
EN EL SECTOR EMPRESARIAL.

Febrero – Abril 2013

**México Unido Contra la Delincuencia A.C.**

Área de Investigación y Evaluación.



## Contenido

REPORTE DE RESULTADOS POST-TALLER EN GRUPO AGROPECUARIO.....	2
Característica de la muestra.....	2
Cultura de la Legalidad en la Empresa.....	4
Impacto del taller. ....	8
Evaluación del taller. ....	12

## REPORTE DE RESULTADOS POST-TALLER EN GRUPO AGROPECUARIO

En el proceso de construcción de una Cultura de la Legalidad (CL), en el sector empresarial juega un papel muy importante ya que, no sólo se consolida el sentido de pertenencia y compromiso por parte de los trabajadores para con la empresa, sino que también apoya a la prevención del delito y fomenta la promoción de los beneficios de vivir en la legalidad a la sociedad en general.

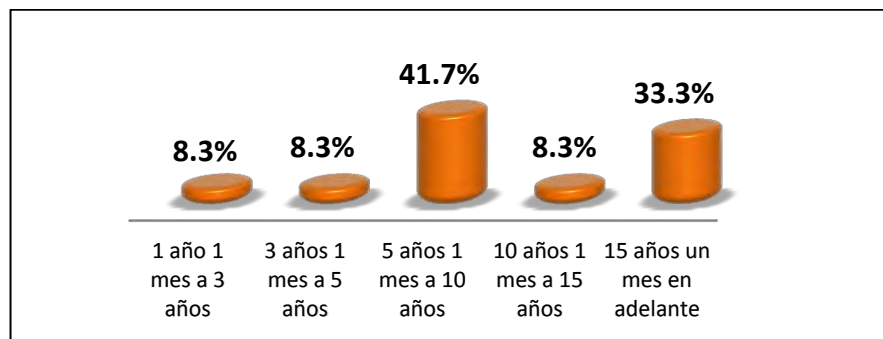
Para el trimestre de mayo a julio del 2013, se implementó un taller de formación de facilitadores de CL, con duración de 32 horas en la empresa Grupo Agropecuario, con sede en el municipio de León, Guanajuato. A éste, asistieron un total de 12 trabajadores.

Al finalizar el taller, se aplicó un cuestionario con el objetivo de contar con las características de los participantes como edad, sexo, puesto desempeñado en el área laboral, etc.; pero principalmente para conocer la percepción que tienen acerca de la legalidad dentro de su ámbito laboral y el impacto que el taller tuvo sobre ellos.

### Característica de la muestra.

El total de asistentes fueron hombres, quienes indicaron que su estado civil es *casado*. El 41.7% de ellos tiene entre *5 años 1 mes a 10 años* de antigüedad en su actual empleo y el 33.3%, *más de 15 años*; el 25% restante se encuentra distribuido en porcentajes iguales en los rangos de *1 año 1 mes a 3 años*, *3 años 1 mes a 5 años* y *10 años 1 mes a 15 años*.

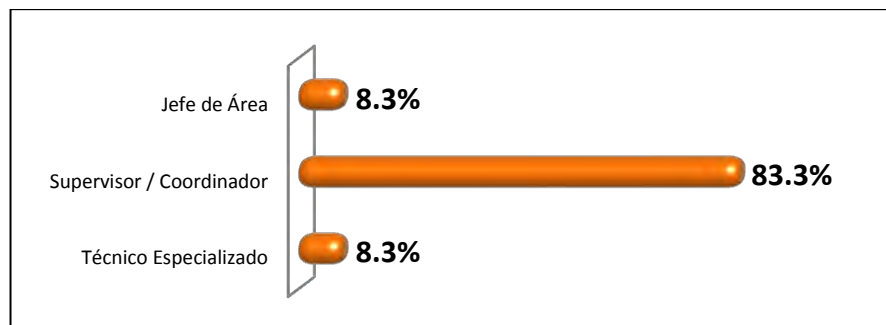
**Gráfica 1. Antigüedad en la empresa.**



**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**

La mayoría de los participantes, 83.3%, mencionó que ocupa un puesto como *supervisor o coordinador*, existe una paridad del 8.3% entre aquellos trabajadores que ocupan puestos como *jefe de área* y *técnico especializado*.

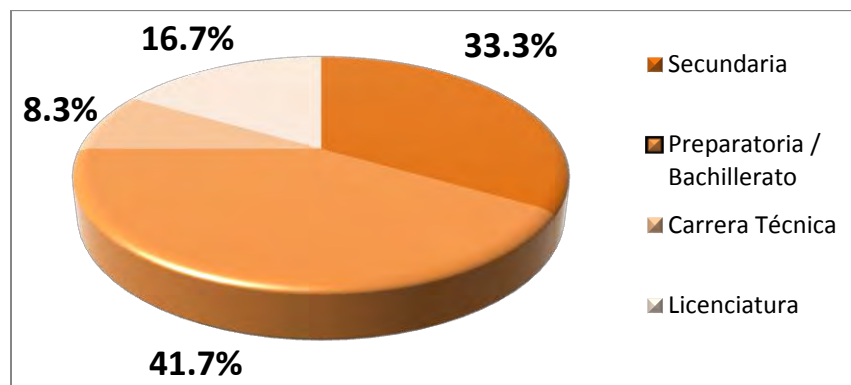
**Gráfica 2. Posición que actualmente ocupas en la empresa.**



**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**

En gran porcentaje, los trabajadores cuentan con un nivel de estudios entre *secundaria* y *preparatoria*, 33.3% y 41.7% respectivamente. El 16.7% mencionó contar con *licenciatura* como último grado de estudios y tan sólo el 8.3% cuenta con una *carrera técnica*.

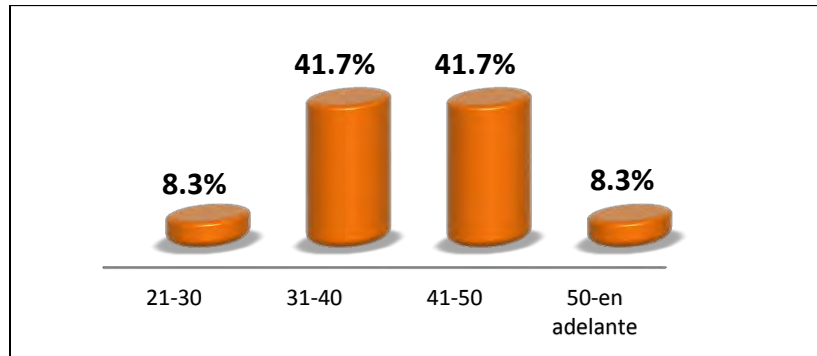
**Gráfica 3. Escolaridad.**



**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**

La mayoría de los participantes se encuentra en edades entre los 31 y los 50 años de edad, 41.7% en cada caso; 8.3% indicó tener una edad entre los 21 y los 30 años y el 8.3% restante, cuenta con *más de 50 años*.

Gráfica 4. Edad.



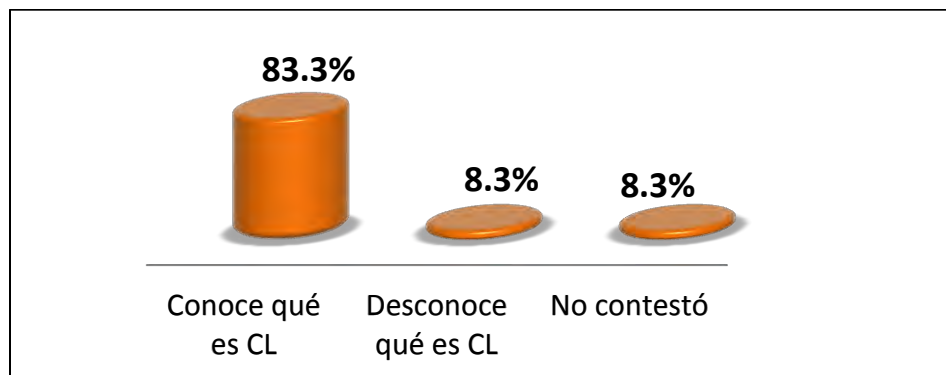
FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

## Cultura de la Legalidad en la Empresa

Se pidió a los participantes que describieran brevemente lo que entendían por Cultura de la Legalidad. Comprendiendo ésta como *la creencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de ayudar a construir y mantener una sociedad con un Estado de derecho*, el 83.3% de los trabajadores *mostró conocimiento* en sus respuestas. Así, asociaron la Cultura de la Legalidad con ideas como: responsabilidad individual por promover la legalidad, cumplimiento de normas y leyes que se aplican a todos por igual, conjunto de valores que dan soporte al Estado democrático de derecho, etc.

Tan sólo el 8.3% de los trabajadores *desconoció* qué es CL y el 8.3% no contestó a esta pregunta.

Gráfica 5. Describe brevemente, ¿Qué entiendes por Cultura de la Legalidad?



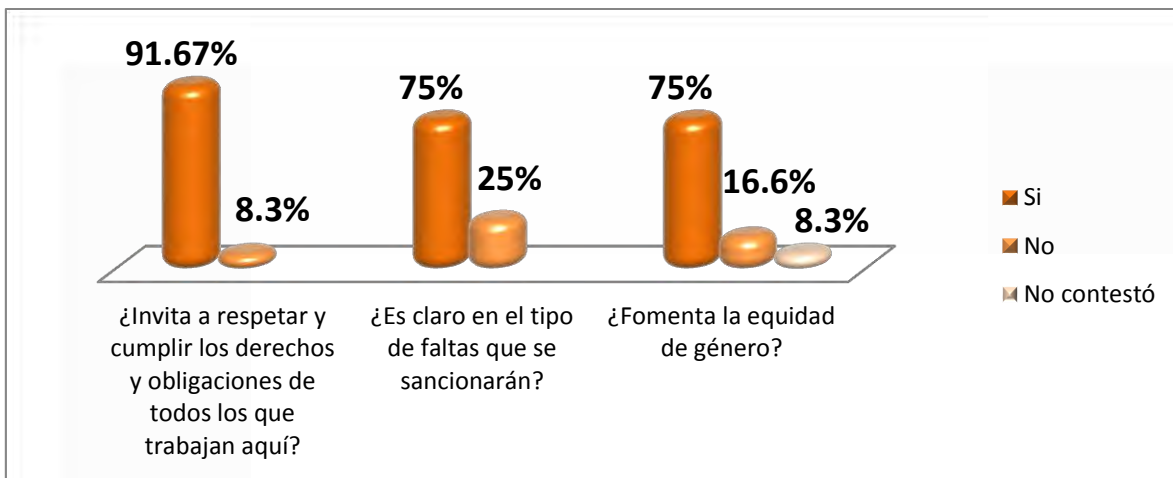
FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

En términos de legalidad, es importante que las empresas cuenten con códigos de ética, normas y/o reglamentos que orienten el comportamiento de los trabajadores y garanticen la buena convivencia entre ellos, así como la prevención de delitos o actos ilegales. Por supuesto también es importante que los trabajadores tengan conocimiento de éstos.

Al respecto, el 91.7% de los trabajadores del Grupo Agorpecuario, mencionó estar informado sobre la existencia de la normatividad dentro de su empresa. El 8.3% restante, no dio respuesta a esta pregunta. Sin embargo, el total de participantes en el taller, indicó el tipo de documento dispuesto por la empresa en el que se establecen normas. El 50% refirió que la empresa cuenta con un *reglamento* y el otro 50% afirmó que cuenta con *reglamento y código ético o normativo*.

En la opinión de los trabajadores, estas normatividades *invitan a respetar y cumplir los derechos y obligaciones de todos los que trabajan*, al menos así lo indicó el 91.7% de ellos. El 75% piensa que se establecen de manera *clara las faltas que se sancionarán* y que dicha normatividad, *fomenta la equidad de género*. Es importante tomar en cuenta que el 25% indica que su reglamento o código de comportamiento no es claro.

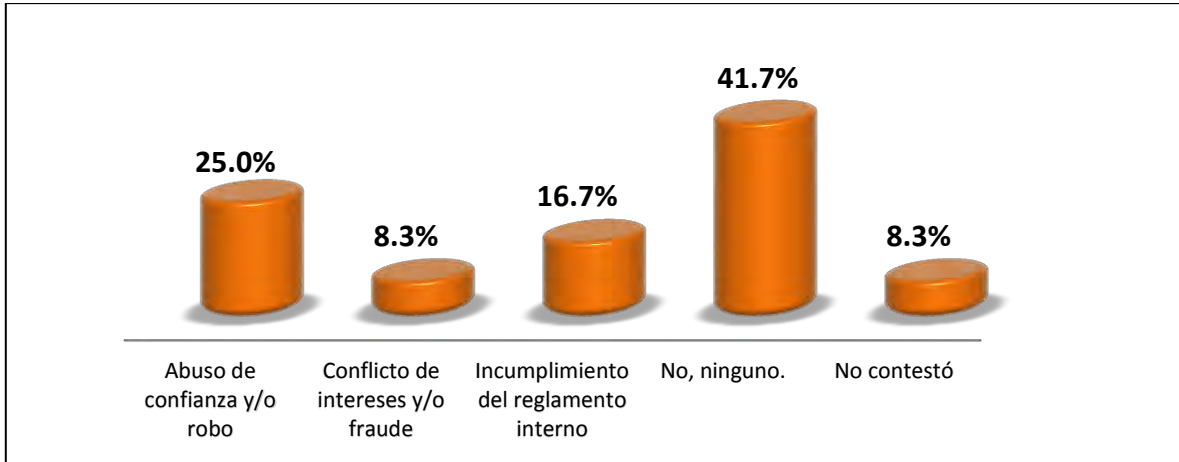
**Gráfica 6. Consideras que dicho documento:**



**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**

La mitad de los trabajadores manifiesta haber presenciado actos de ilegalidad a lo largo de su permanencia en dicha empresa. El 25 % del total de participantes indicó haber sido testigo en actos de *abuso de confianza o robo*, el 16.7% ha presenciado el *incumplimiento del reglamento interno* y el 8.3% observado actos relacionados con *fraude*. El 41.7% de los trabajadores no ha sido testigo de ningún acto de este tipo y el 8.3% no contestó.

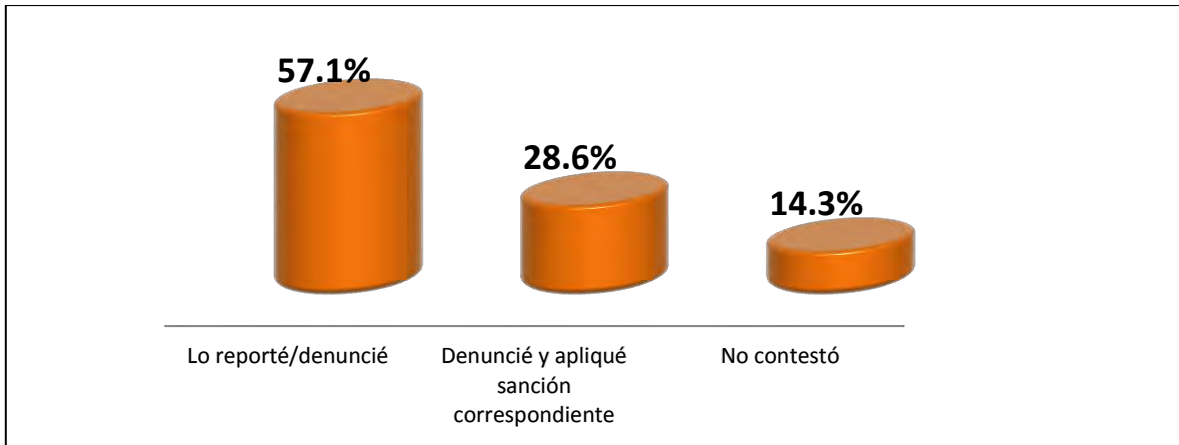
**Gráfica 7. ¿Has sido testigo de algún acto de ilegalidad dentro de tu ámbito laboral? ¿Cuál?**



**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**

El 85.7% de aquellos trabajadores que manifestaron haber sido testigos de actos ilícitos dentro de su empresa expuso su respuesta ante los mismos: el 57.1% indicó que realizó un *reporte o denuncia*, mientras que el 28.6% a parte de denunciar, *aplicó la sanción correspondiente*. El 14.3% no contestó a esta pregunta.

**Gráfica 8. ¿Qué hiciste al respecto?**

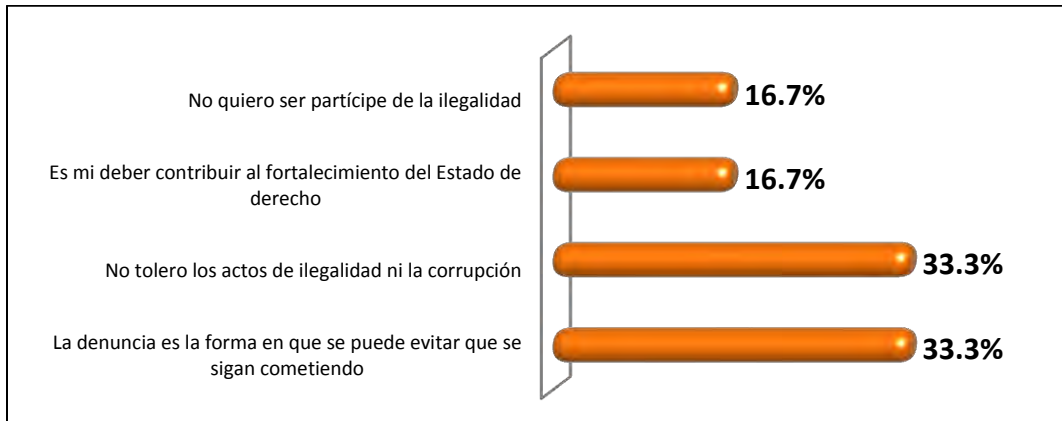


**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**

A los participantes que no indicaron ser testigos de algún ilícito, se les cuestionó si denunciarían en el supuesto caso de presenciar algún ilícito dentro de su ámbito laboral, a lo que el total de ellos afirmó que *denunciarían*, los motivos fueron distintos: en el mismo porcentaje, 33.3%, los participantes explicaron que *no toleran los actos de ilegalidad ni la corrupción* y que *la denuncia es la forma en que se puede evitar que se sigan cometiendo*

estos actos. En menor porcentaje, los trabajadores manifestaron que el motivo de su respuesta de denunciar se debe a que *no quieren ser partícipes de la ilegalidad* y porque consideran que *es su deber para contribuir al fortalecimiento del Estado democrático de derecho* y denunciando es como cumplen con este deber; así lo expresó el 16.7% en cada caso.

**Gráfica 9. ¿Por qué?**

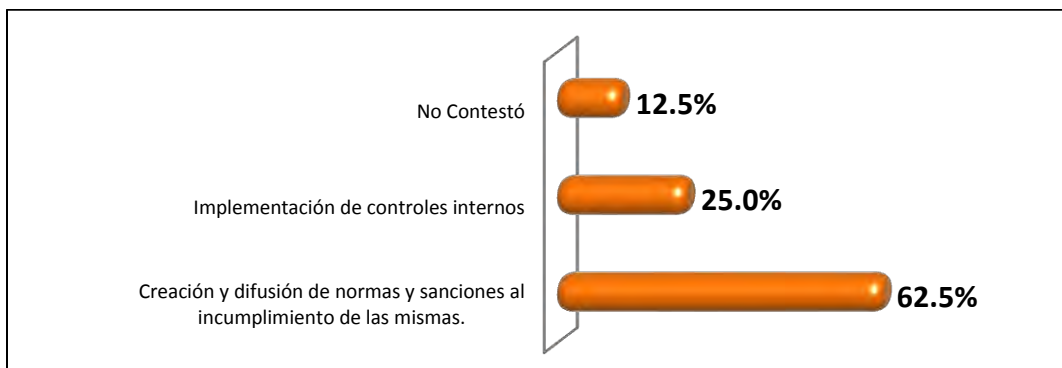


**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**

Adicional a los reglamentos y códigos ya establecidos, el 66.7% de los trabajadores identifica que existe alguna estrategia o política interna que tiene como objetivo específico, prevenir actos de corrupción dentro de la empresa.

Tomando en cuenta a estos trabajadores, el 62.5% menciona que dicha medida consiste en la *creación y difusión de normas y sanciones* y el 25% indicó que la empresa *implementó controles internos*, que consisten principalmente en auditorías, supervisión y transparencia en la rendición de cuentas.

**Gráfica 10. ¿En qué consiste?**

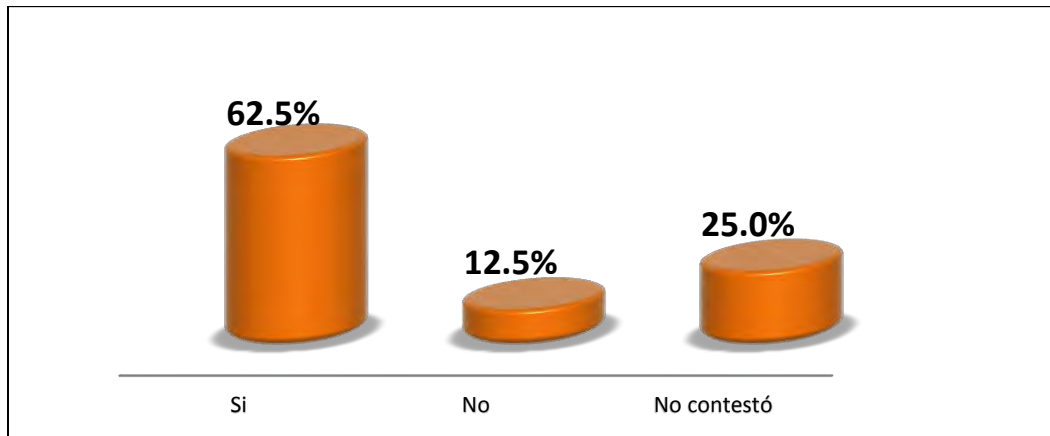


**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**



En opinión del 62.5% de los trabajadores, estas políticas han tenido éxito en la prevención de actos de corrupción, por el contrario, el 12.5% considera que no ha sido de esta manera. El 25%, decidió no contestar esta pregunta.

**Gráfica 11. ¿Consideras que ha sido exitosa?**



**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**

### **Impacto del taller.**

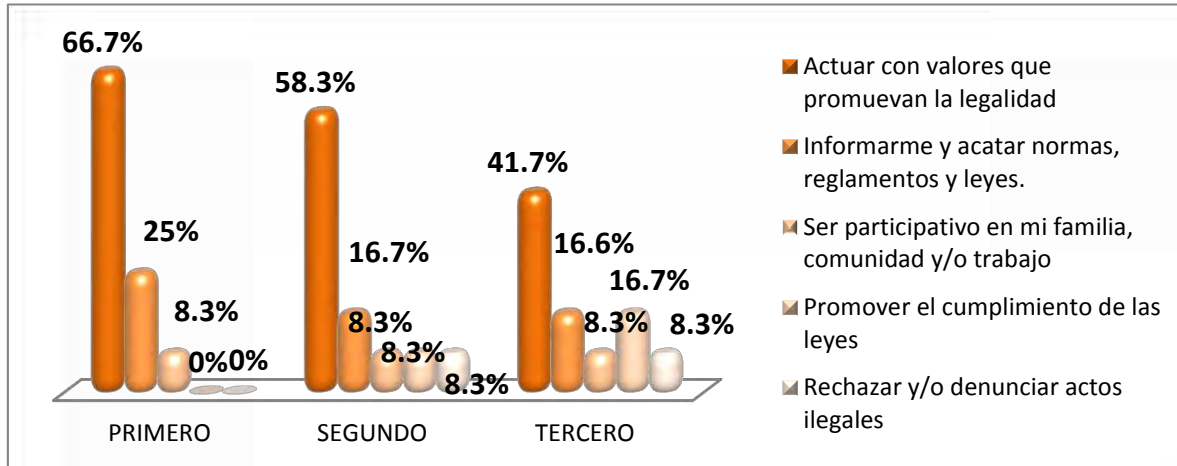
Es fundamental que los participantes en los talleres de la Cultura de la Legalidad, conozcan la importancia que tiene cada uno de los pilares en que ésta se sostiene:

1. Los integrantes de la sociedad se interesan y conocen las normas jurídicas básicas.
2. Las personas tienen la voluntad de respetar las normas.
3. Las personas rechazan y condenan la ilegalidad, la delincuencia y la corrupción.
4. Las personas apoyan a las dependencias del sistema de procuración de justicia en un sentido de correlación.

Después de tomar el taller se pidió a los trabajadores que mencionaran en orden de importancia, 3 acciones que los ayudan a cumplir con los principios de la Cultura de la Legalidad. Principalmente se mencionó el *actuar con valores que promuevan la legalidad* (ver gráfica 12); dentro de estos valores, la honestidad fue uno de los más reconocidos, también se hizo referencia a valores como responsabilidad y respeto, y a acciones como promover con el ejemplo y aplicar la CL en su vida diaria.

De acuerdo con el orden de importancia, la segunda acción más mencionada fue: *informarme y acatar normas, reglamentos y leyes*. De igual manera, aunque en menor porcentaje, se mencionó el *promover el cumplimiento de las leyes*.

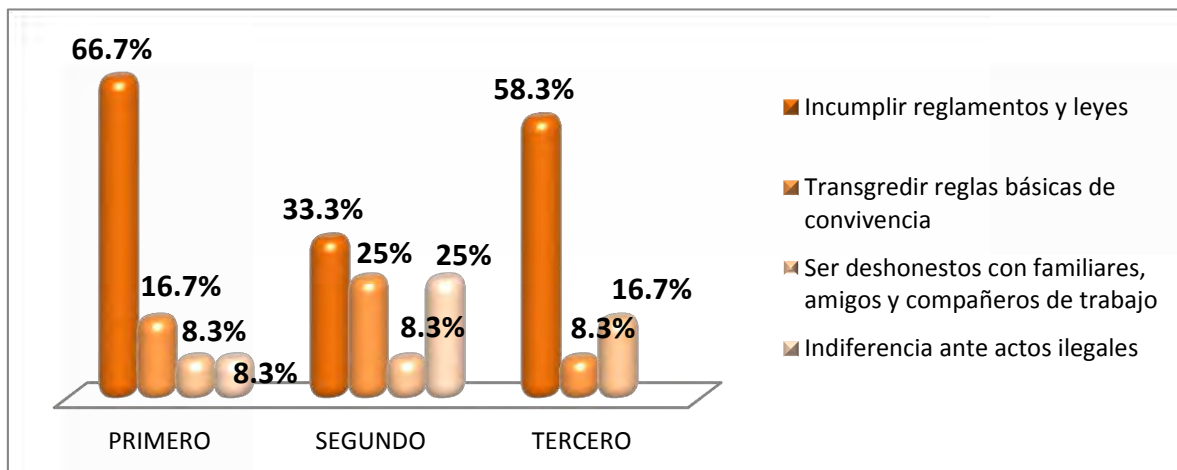
**Gráfica 12. Acciones que ayudan a cumplir con los principios de la Cultura de la Legalidad.**



**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**

Dentro de esta misma lógica, también se solicitó a los participantes que enlistaran actitudes que impiden que una sociedad se desarrolle dentro de la legalidad y al respecto identificaron principalmente el *incumplimiento de reglas y leyes*. También mencionaron el *transgredir reglas básicas de convivencia* refiriendo aquí acciones relacionadas en mayor medida con la cotidianidad, como por ejemplo el tirar basura, estacionarse en espacios reservados para personas con capacidades diferentes, ofender a sus compañeros, etc. Por otro lado, consideran que *la falta de honestidad entre familiares y amigos* es un impedimento para construir la CL.

**Gráfica 13. Actitudes que impiden construir la Cultura de la Legalidad.**

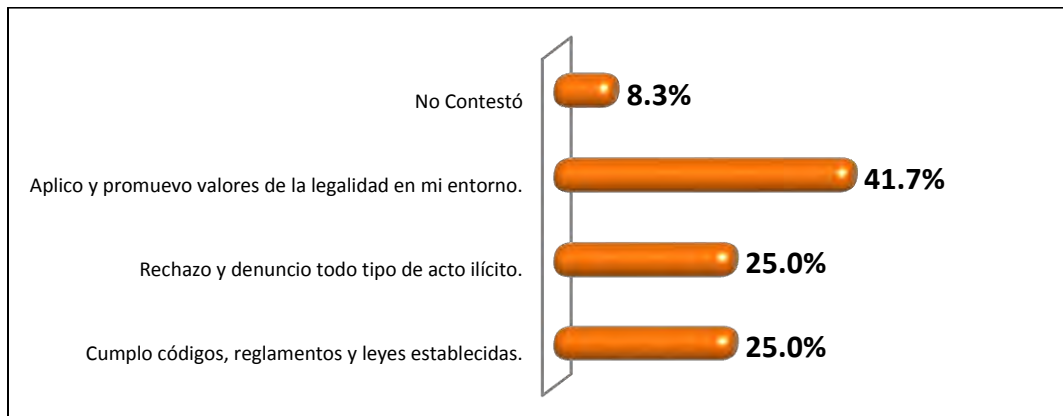


**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**

A partir del taller impartido, los participantes han incorporado a su vida diaria, acciones que se rigen en los principios y la promoción de la CL contribuyendo así, al fortalecimiento del Estado democrático de derecho. Principalmente afirman que *aplican y promueven valores de legalidad en su entorno*, así lo indicó el 41.7% de los trabajadores que afirmo haber incorporado a su vida valores como la responsabilidad, puntualidad, honestidad, respeto, entre otros y promoverlos en su entorno a través del ejemplo y/o explicando a otras personas lo importante que es vivir *en la legalidad*.

En el mismo porcentaje, 25%, los participantes mencionaron que *cumplen los códigos, reglamentos y leyes establecidas* y que *rechazan y denuncian todo tipo de actos ilícitos*.

**Gráfica 14. Acciones de tu vida diaria que ayudan a construir Cultura de la Legalidad.**

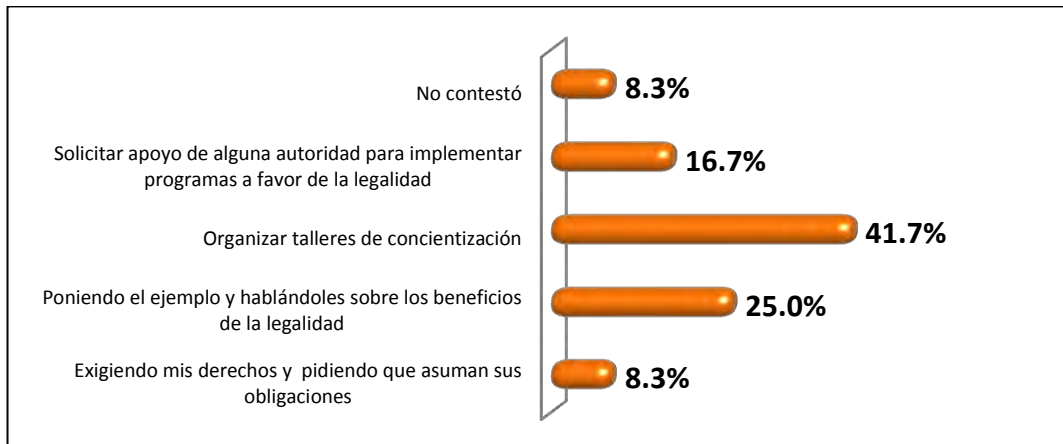


**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**

Adicional a las acciones que ya están llevando a cabo en su vida cotidiana, los participantes pueden tomar medidas para influir en sus entornos de socialización más inmediatos, es decir, con familiares, amigos y conocidos o compañeros de trabajo. El 41.7% manifiesta que *organizar talleres o pláticas de concientización* es una forma en la que ellos pueden contribuir a difundir la importancia de vivir en la legalidad. El 25% expone que *poner el ejemplo e informando sobre los beneficios de la legalidad* a las demás personas, es otra opción para la promoción de la CL.

En menor porcentaje se mencionaron otras alternativas como: *solicitar apoyo de alguna autoridad para implementar programas a favor de la legalidad*, expresada por el 16.7% de los participantes, y *exigir sus derechos y pidiendo a los demás que asuman sus obligaciones*, esta opción fue referida por el 8.3% de los trabajadores.

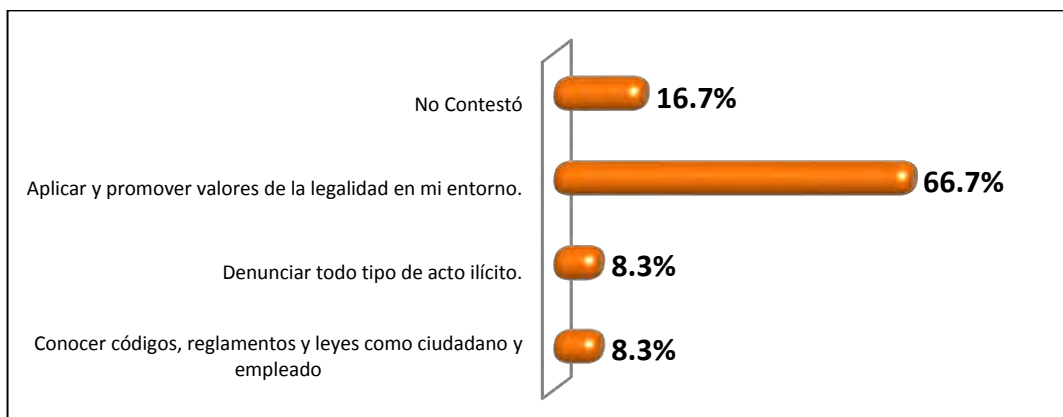
**Gráfica 15. ¿Qué podrías hacer para invitar a conocer y/o informar a más personas sobre la importancia de la CL?**



**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**

Los trabajadores manifiestan que *aplicar y promover valores de la legalidad en su entorno* es una acción que deben incorporar en su actuar diario para fomentar la Cultura de la Legalidad, esto contestó el 66.7% de ellos. En menor porcentaje, indicaron que les faltaba *conocer códigos, reglamentos y leyes* y comenzar a *denunciar actos ilícitos* (8.3% en cada caso). El 16.7% no contestó.

**Gráfica 16. ¿Qué acciones consideras que te faltan incorporar en tu actuar diario para seguir fomentando la CL?**

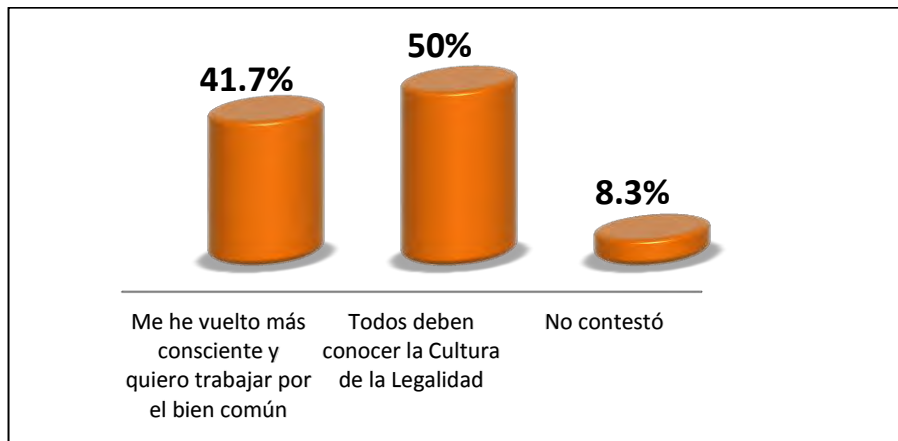


**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**

Un aspecto muy importante manifestado en las respuestas de los participantes, es que después de haber tomado el taller notaron un cambio en su forma de pensar respecto a su responsabilidad en la promoción de la CL, el 50% lo atribuye a que anteriormente desconocían qué era la Cultura de la Legalidad y cuál era su importancia, de ahí que

ahora les resulte fundamental su difusión y el 41.7% se saben ahora conscientes y comprometidos a trabajar por el bien común.

**¿De qué manera cambio en tu forma de pensar respecto a tu responsabilidad para promover la CL, después del taller?**



**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**

### Evaluación del taller.

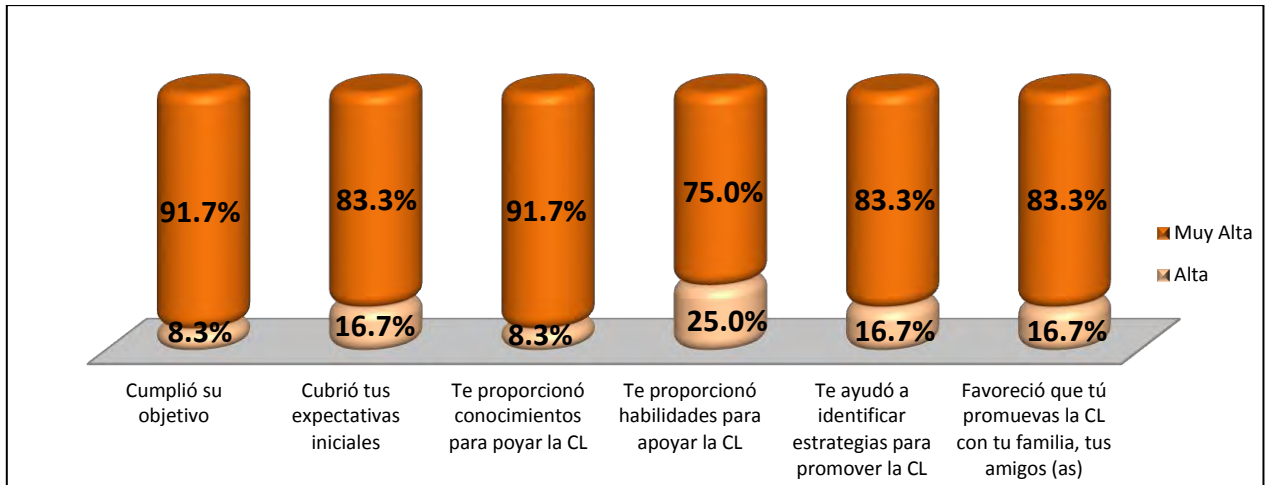
Al finalizar el taller, los participantes emitieron una calificación de acuerdo con algunos criterios pre-establecidos. En general, la evaluación fue satisfactoria ya que en todas sus respuestas, los trabajadores seleccionaron únicamente los rubros con valores de *alta* y *muy alta*. Considerando principalmente la opción *muy alta* los resultados fueron los siguientes:

El 91.7% considera que el taller cumplió por completo con su objetivo al elegir la opción *muy alta*; al seleccionar esta misma respuesta, el 83.3% de los trabajadores manifestó que el taller cubrió totalmente sus expectativas.

La mayoría de los trabajadores, 91.7%, manifestaron que el taller les brindó los *conocimientos* necesarios para apoyar la CL; el 83.3% considera que le ayudó a identificar *estrategias* para su promoción y, el 75% aseguró que al tomar este taller adquirió *habilidades* para apoyarla.

Conforme a lo anterior, los participantes expusieron que como resultado del taller, éste favoreció para que promovieran la Cultura de la Legalidad, en este caso, el 83.3% emitió una calificación *muy alta* y el 16.7% una calificación *alta*.

Gráfica 17. Evaluación general del taller:

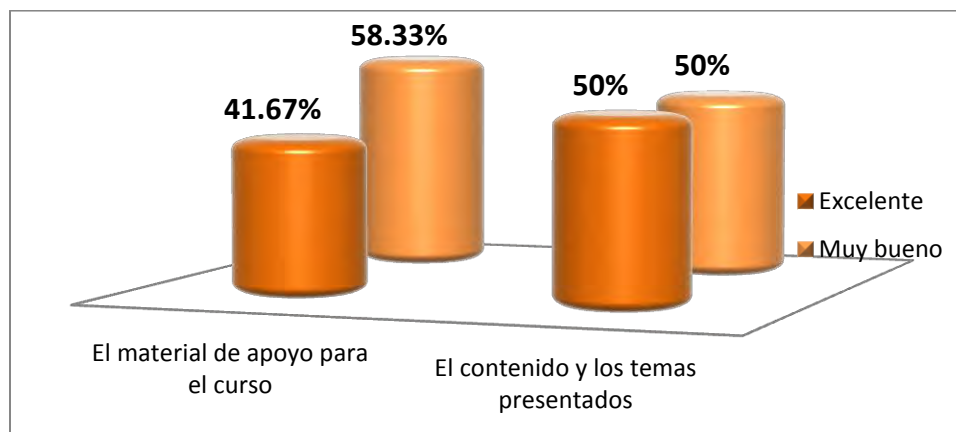


FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

El 58.3% de los participantes calificó los materiales de apoyo del curso (presentaciones PowerPoint, carpetas, folders, etc.) como *muy buenos*, el 41.7% indicó que fueron *excelentes*.

Respecto al contenido del curso y los temas presentados, la evaluación por parte de los trabajadores estuvo dividida entre *muy buenos* y *excelentes*.

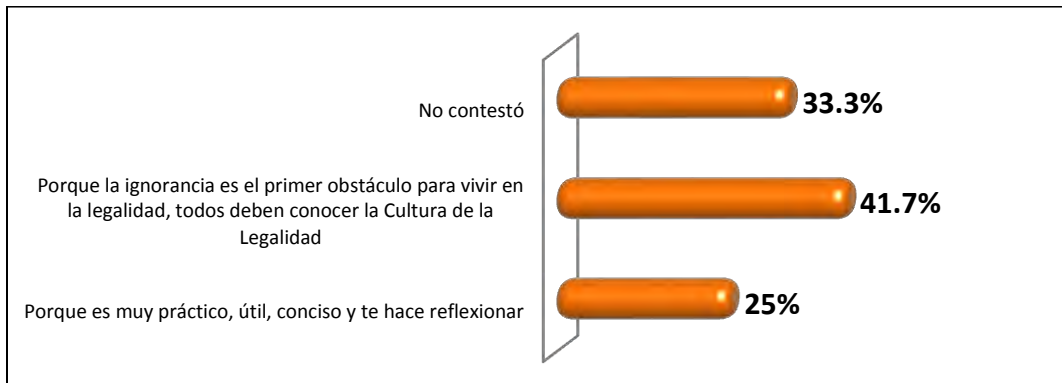
Gráfica 18. Materiales y contenidos.



FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).

Por lo anterior, el 91.7% de los trabajadores afirma que recomendaría el taller a otras personas (el 8.3% no contestó). Al respecto expusieron diferentes motivos: el 41.7% lo recomendaría porque piensan que *desconocer qué es la Cultura de la Legalidad es un obstáculo para vivir en la legalidad*, por lo que consideran que *todos deben saber* de qué se trata; el 25% indicó que la razón se debe a que *es muy práctico, útil, conciso y te hace reflexionar*. El 33.3% no contestó.

**Gráfica 19. ¿Por qué recomendarías el taller?**

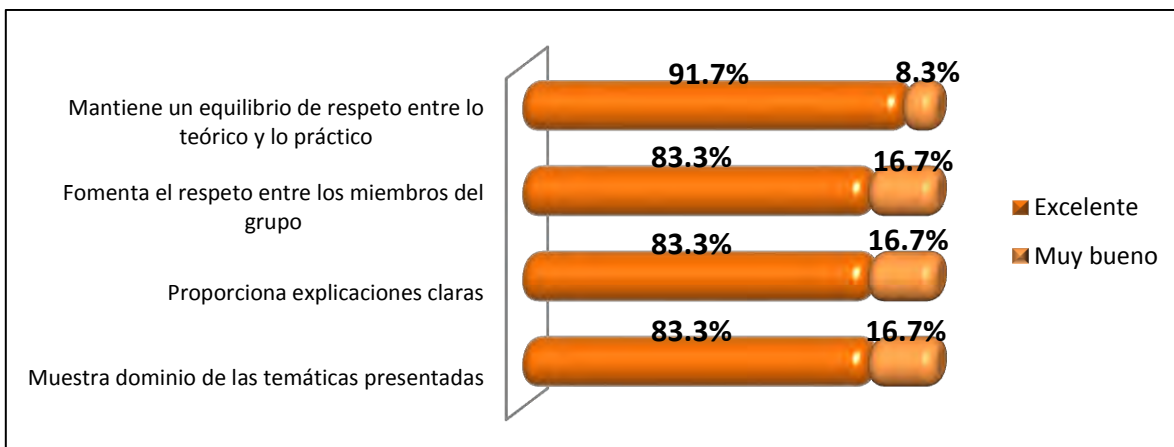


**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**

Al momento de evaluar el desempeño del facilitador, el 83.3% manifestó que durante el taller mostró *dominio de los temas presentados*, que *proporcionó explicaciones claras* y que *fomentó respeto entre los miembros del grupo*.

La mayoría de los trabajadores, 91.7%, consideró que el facilitador demostró tener un *equilibrio entre la teoría y la práctica*.

**Gráfica 20. Evaluación general del facilitador.**



**FUENTE: México Unido Contra la Delincuencia A.C., (MUCD).**



El 83.3% de los participantes expresó que no es necesario abordar algún otro tema adicional a los que se expusieron durante el taller, sin embargo, un pequeño porcentaje, 8.3%, cree conveniente que profundizar en la información referente a *políticas y leyes que defienden a los ciudadanos*.